

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 10

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
ACTA NÚMERO: 205					
FECHA:	16 de diciembre de 2024	HORA DE INICIO:	09:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:15 a.m.
LUGAR:	SECRETARÍA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Evaluar y analizar el cumplimiento de los indicadores de gestión del segundo cuatrimestre de 2024 para la Secretaría TIC, utilizando la información proporcionada a través de las fichas técnicas F-PLA-46. Este análisis permitirá identificar el grado de ejecución de las actividades y acciones realizadas por los líderes de proceso, determinar el porcentaje de cumplimiento y proporcionar una base sólida para la toma de decisiones estratégicas que fomenten la mejora continua en la Entidad.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Andrea Chacón Mellizo	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Para realizar el respectivo seguimiento a los indicadores de gestión, planteados por la secretaria TIC. La cual ha reportado de manera periódica (Cuatrimestral) la gestión que se ha desarrollado a través de sus distintas actividades que conlleven al cumplimiento de estos indicadores trazados para la vigencia 2024.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos - jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Andrea Chacón Mellizo – profesional contratista.

DESARROLLO TEMATICO
<p>En atención a lo contemplado en la Resolución No. 07402 del 25 de septiembre de 2019, se procede al desarrollo, seguimiento y análisis de los indicadores de gestión adoptados por la Entidad Territorial Gobernación del Quindío. En cumplimiento con dicha resolución, la Secretaría de Planeación, mediante la Circular No. ID: 90398 del 29 de agosto de 2024, solicitó la actualización y entrega de los indicadores de gestión correspondientes a cada secretaría.</p> <p>En consecuencia, la ficha técnica de indicadores de gestión fue actualizada y aprobada en la reunión del 20 de octubre de 2024, mediante el Acta correspondiente. Posteriormente, cada secretaría reportó a la Secretaría de Planeación la matriz actualizada, correspondiente a la ficha técnica de indicadores de gestión, Código F-PLA-4, versión 01, con fecha 21 de octubre de 2024.</p> <p>De acuerdo con la solicitud de la Oficina de Control Interno de Gestión, mediante la Circular No. ID: 16066 del 31 de octubre de 2024, se requirieron evidencias de los indicadores de gestión para verificar y analizar lo reportado por los líderes del proceso realizado entre el 1 de mayo y el 30 de agosto de 2024. En respuesta, la Secretaría TIC, mediante el oficio No. ID: 119177 del 12 de noviembre de 2024, reportó un total de 7 indicadores, los cuales permiten determinar el porcentaje de avance o cumplimiento.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 10

En consecuencia, se desarrolló el seguimiento correspondiente, y a continuación se presenta el análisis de los indicadores de gestión establecidos.

- Evidencias reportadas por la secretaría TIC indicadores de gestión segundo cuatrimestre vigencia 2024.
- Link: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-5NLa-OwJsD0f0UfHkG9qefv1oms6tPX>

Imagen N° 1 reporte de evidencias secretaría TIC Indicadores de gestión segundo cuatrimestre vigencia 2024



Fuente: evidencias remitida por la secretaría tic seguimiento indicadores de gestión II cuatrimestre 2024

Conforme a las evidencias remitidas por la secretaría TIC, se ha constatado lo siguiente tras el análisis de la información:

- La matriz F-PLA-46, versión: 3, Fecha: 21/12/2019 no corresponde a lo reportado por la Secretaría TIC a la Secretaría de Planeación ni a lo publicado en el portal de ventanilla virtual.
- Se han reportado tres carpetas sin información: 1. IPV4 – IPV6; 4. Asistencia Municipios; y 6. Empresas y Emprendedores.

En consecuencia, se determinó que la información reportada se encuentra desactualizada, lo que ha dificultado a la Oficina de Control Interno de Gestión realizar un adecuado análisis y monitoreo. Esta situación impide mejorar la ejecución en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, y dificulta el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 07402 de 2019 adoptada por la Entidad Territorial Gobernación del Quindío.

No obstante, el equipo auditor, Toma de referencia lo reportado y publicado en el micrositio por la secretaría de Hacienda y la reunión realizada por la Secretaría de Planeación para socializar el seguimiento y avance del Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" (III Trimestre 2024), ha tomado como referencia la información relacionada con algunos indicadores establecidos por la Secretaría TIC

DESARROLLO SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN

En la ficha técnica de la secretaria de TIC, asocia los siguientes indicadores:

1. Porcentaje cumplimiento de la ejecución de los recursos de inversión de competencia de la secretaría TIC
2. Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de soportes técnicos atendidos a usuarios internos de la administración departamental.
3. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en la estrategia de gobierno
4. Porcentaje de municipios beneficiados con conectividad en el Departamento del Quindío.
5. Porcentaje de cumplimiento de personas capacitadas en tecnologías de la información y comunicación en el Departamento del Quindío.
6. Porcentaje de cumplimiento del número de eventos en tecnologías de la información y la comunicación.
7. Porcentaje de cumplimiento de las metas producto (físicas) a cargo de la de la secretaría tic

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 10

GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA TIC

Objetivo: Medir el porcentaje del presupuesto ejecutado por la secretaria TIC

Indicador:
$$\frac{\text{Presupuesto de Inversión ejecutado} * 100}{\text{Presupuesto de Inversión asignado}}$$

Resultado:
$$\frac{\$ 858.013.332,00}{\$ 2.284.521.994,78} * 100 = 38\%$$

Evidencias:

- Para la evaluación de este indicador, se toma como referencia la información publicada y reportada por las Secretarías de Hacienda y Planeación. De acuerdo con los datos reportados para el mes de agosto de 2024, el presupuesto definitivo asignado fue de **\$2.284.521.994,78**, y la ejecución realizada alcanzó un total de **\$858.031.332,00**. Este resultado refleja un porcentaje de ejecución del **38%** en términos de eficiencia presupuestal.

Imagen N°2. Reporte informe mensual de ejecución presupuestal gastos – Sec TIC

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO INFORME MENSUAL DE EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS											
		VIGENCIA: 2.024 RECURSO NACION + PROPIOS				Acumulado a 31/08/2024					
		Unidad Ejecutora 0324 SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INF									
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	AFROPIACION			CERTIFICADOS 4	COMPROMISOS 5	OBLIGACIONES 6	PAGOS 7	AFROPIACION		
		INICIAL 1	MODIFICACIONES 2	DEFINITIVA 3=(1-2)					Por Certificar 8=(3-4)	Por Comprometer 8=(3-5)	Por Pagar 9=(6-7)
0324 - 2	Gastos	1.284.521.994,78	1.800.000.000,00	2.284.521.994,78	1.963.313.332,00	858.013.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	331.288.662,78	1.426.508.662,78	
0324 - 2.3	Inversión	1.284.521.994,78	1.800.000.000,00	2.284.521.994,78	1.963.313.332,00	858.013.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	331.288.662,78	1.426.508.662,78	
0324 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1.284.521.994,78	1.800.000.000,00	2.284.521.994,78	1.963.313.332,00	858.013.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	331.288.662,78	1.426.508.662,78	
0324 - 2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	180.000.000,00	824.000.000,00	1.004.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	1.004.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01	Activos fijos	180.000.000,00	824.000.000,00	1.004.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	1.004.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	180.000.000,00	824.000.000,00	1.004.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	1.004.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficinas, contabilidad e informática	20.000.000,00	984.000.000,00	1.004.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	1.004.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	20.000.000,00	984.000.000,00	1.004.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	1.004.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	20.000.000,00	984.000.000,00	1.004.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	1.004.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	0,00	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301028.24005 - 88	Fortalecimiento de la conectividad y acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones en el departamento del Quindío	0,00	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	20.000.000,00	-16.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062.038 - 20	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío	20.000.000,00	-20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.03.02.00.2301062.24004 - 20	Fortalecimiento Social TIC en el Departamento del Quindío	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	160.000.000,00	-160.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06	Otros equipos eléctricos y sus partes y piezas	160.000.000,00	-160.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00	Otros equipos eléctricos y sus partes y piezas	160.000.000,00	-160.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301024	Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	90.000.000,00	-90.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301024.038 - 20	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío	90.000.000,00	-90.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301079	Servicio de acceso zonas digitales	70.000.000,00	-70.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.01.01.003.04.06.00.2301079.038 - 20	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío	70.000.000,00	-70.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.104.521.994,78	176.000.000,00	1.280.521.994,78	963.313.332,00	858.013.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	317.288.662,78	422.508.662,78	
0324 - 2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	1.104.521.994,78	176.000.000,00	1.280.521.994,78	963.313.332,00	858.013.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	317.288.662,78	422.508.662,78	
0324 - 2.3.2.02.02.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.104.521.994,78	-488.708.662,78	623.813.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	0,00	0,00	
0324 - 2.3.2.02.02.000.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.104.521.994,78	-488.708.662,78	623.813.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	623.813.332,00	0,00	0,00	

PCTG

Page 107 of 188

Fuente: reporte aplicativo PCT informe mensual ejecución presupuestal 31/08/2024

Observaciones:

- se informa que la secretaria TIC no reporta evidencias, y no remite la actualización de la matriz indicadores de gestión F-PLA-46 versión 1 fecha: 21/10/2024, por lo anterior se toma de referencia lo reportado por la secretaria Hacienda y Planeación para la vigencia 2024.
- De acuerdo con la matriz actualizada de la Ficha Técnica de Indicadores de Gestión, código F-PLA-4, versión 01, fecha 21/10/2024, se requiere realizar una corrección en el tipo de indicador. Actualmente,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 10

el tipo de indicador está clasificado como "Eficacia", lo cual no es coherente con el objetivo del indicador, el cual se refiere a: "Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de los recursos de inversión de competencia de la Secretaría TIC".

Dado que el objetivo está relacionado con la optimización y el uso eficiente de los recursos de inversión, este indicador corresponde a la categoría de **Eficiencia**, y no a **Eficacia** como se encuentra registrado en la ficha técnica.

Se recomienda proceder con la corrección del tipo de indicador en la ficha técnica, clasificándolo correctamente bajo la categoría de **Eficiencia**.

- La secretaria de planeación a través del informe reportado al seguimiento y evaluación plan de desarrollo tercer trimestre de 2024 manifiesta los siguiente: "La Secretaría presenta un comportamiento bajo en la ejecución presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones bajo su responsabilidad con un 46.19 % de compromisos de los recursos apropiados, con corte al mes de septiembre del 2024, ubicándose en semáforo satisfactorio"

Análisis:

- El 38% de ejecución presupuestal indica que, de los recursos inicialmente asignados, solo una parte (menos de la mitad) ha sido efectivamente utilizada hasta el mes de agosto. Esto puede ser un indicio de que las actividades o proyectos asociados al presupuesto no han avanzado a la velocidad esperada, lo cual podría tener implicaciones en la planificación y ejecución de las metas establecidas para el periodo fiscal.
- Un porcentaje de ejecución del 38% puede reflejar una eficiencia limitada en el uso de los recursos, lo que podría generar retrasos en el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo. Es crucial identificar las causas subyacentes de esta baja ejecución y tomar medidas correctivas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

CALIFICACION = 38% Eficiencia

2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE SOPORTES TÉCNICOS ATENDIDOS A USUARIOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Objetivo: Medir el cumplimiento de las solicitudes de los soportes técnico atendidos, a través de la mesa de ayuda de la administración departamental.

Indicador:
$$\frac{N^{\circ} \text{ Soportes Técnicos Atendidos} * 100}{N^{\circ} \text{ de Soportes Técnicos Solicitados}}$$

Resultado:
$$\frac{(1.095) \text{ Soportes Técnicos Atendidos} * 100}{(1.111) \text{ Soportes Técnicos Solicitados}} = 99\%$$

Evidencia:

- Se realizó el análisis del archivo correspondiente a las Mesas de ayuda para el periodo comprendido entre el primero de mayo a 30 de agosto de 2024, dicho archivo contiene 1.111 registros creados en el aplicativo ventanilla virtual (Mesas de ayuda), Durante la revisión se evidencia que 3 registros presentan inconsistencias en la digitalización en la fecha de vencimiento, ya que dos registros no tiene el campo diligenciado y el tercer registro la fecha se encuentra mal diligenciada.

Observaciones:

- El equipo auditor verifico que, de un total de 1.111 registros creados, se atendieron 1.095 solicitudes por parte de los técnicos de la Secretaría TIC. Este resultado refleja un manejo adecuado y oportuno a solicitudes realizadas por los funcionarios y contratistas de la Entidad, en su mayoría relacionadas con los mantenimientos preventivos de los equipos de cómputo. La atención de estas solicitudes demuestra un buen desempeño en la gestión y resolución de los requerimientos técnicos, contribuyendo al correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos de la entidad

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 10

Análisis:

- Con base en lo remitido la OCIG evidencia el cumplimiento del indicador y obtiene un porcentaje del 99% para el segundo cuatrimestre de 2024.

CALIFICACION = 99% Eficacia

3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PERSONAS CAPACITADAS EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

Objetivo: Medir el porcentaje de personas capacitadas en la estrategia de gobierno digital.

Indicador: .

No personas capacitadas * 100
No personas programadas

Resultado:

(122) personas capacitadas * 100 = 122%
(100) personas programadas

Evidencias:

- Luego de verificar lo reportado por la secretaría TIC, se evidencia 8 (ocho) carpetas con adjunto de imágenes y listados de asistencia. Para un total, de 122 participantes distribuidos entre las siguientes secretarías y alcaldías del departamento: Secretaría Hacienda, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, alcaldía de Salento, Personería, Alcaldía Montenegro, Alcaldía Calarcá y Alcaldía de Tebaida.

Imagen N.3 Evidencias capacitaciones Secretaría TIC

Carpetas		Nombre
21_Sec Hacienda	:	19_Gobierno Digt Personeria
18_Cibers Alc Salento	:	14_Sec Turismo
14_Cibers Sec Cultura	:	10_Cibers Alc Montenegro
7_MSPI Alc Calarca	:	5_MSPI Alc La Tebaida

Fuente: reporte Secretaría TIC, evidencias capacitaciones realizadas a las diferentes dependencias Gobernación del Quindío y Entidades descentralizadas

Observaciones:

- Se reitera que, para mejorar la claridad y el control de las acciones desarrolladas, se recomienda el diligenciamiento detallado de actas, especificando objetivos, temas tratados, Fechas y otras actividades relevantes. Esto permitirá una documentación más precisa y completa de las actividades llevadas a cabo. Es crucial asegurarse de que las evidencias presentadas correspondan al periodo evaluado. Esto es fundamental para garantizar una evaluación y seguimiento precisos en cada ciclo de evaluación.

Análisis:

- Conforme a la carencia de evidencias reportadas por la secretaria TIC, la OCIG realizo el análisis donde, se observa un porcentaje de cumplimiento del 122%, lo que indica que la Secretaría TIC ha superado el porcentaje programado en el periodo evaluado. Si bien este resultado refleja un desempeño favorable, es importante señalar que, entre el primer y el segundo periodo de evaluación, la Secretaría TIC logró capacitar a un número superior de participantes al inicialmente previsto. Este aumento en el

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 10

cumplimiento puede interpretarse como una señal de una gestión más eficiente y eficaz, superando las expectativas en cuanto al número de participantes programados.

- No obstante, es fundamental destacar que el aumento en la cantidad de participantes debe ir acompañado de un monitoreo continuo para garantizar que la calidad de la capacitación no se vea comprometida. Es esencial asegurar que se cumpla el objetivo de impactar a la población a través de las capacitaciones realizadas. Por ello, se recomienda implementar un sistema de autocontrol dentro de la Secretaría para el indicador evaluado, con el fin de supervisar que los procesos formativos sigan cumpliendo con los objetivos de aprendizaje establecidos y mantengan la calidad requerida. En este sentido, el enfoque debe ir más allá de la cantidad de participantes, priorizando también la efectividad de la capacitación impartida.

CALIFICACION = 122% Eficacia

4. PORCENTAJE DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS CON CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Objetivo: Medir el porcentaje de municipios del departamento del Quindío con conectividad

Indicador:
$$\frac{\text{Número de Municipios con conectividad} * 100}{\text{Total de municipios del departamento}}$$

Resultado:
$$\frac{(0) \text{ municipios asistidos} * 100}{(0) \text{ municipios programados}} = 0\%$$

Evidencias:

- La Secretaría TIC en el link reportado con las evidencias para evaluación del seguimiento indicadores de gestión II cuatrimestre 2024 no remite evidencias para evaluación del indicador.

Observaciones:

- Se informa que en los periodos evaluados enero a agosto vigencia 2024 la secretaria TIC NO reporto evidencias, se reitera la importancia de mantener un seguimiento y una documentación adecuada de los indicadores, incluso cuando se anticipa un cambio en el plan de desarrollo. La ausencia de acciones y evidencias puede dificultar la evaluación y el análisis del desempeño de la Secretaría TIC durante el período de transición. Se recomienda la creación de un informe que registre la situación actual y las razones específicas de la falta de acciones, proporcionando así una base clara para futuras evaluaciones una vez que se apruebe el nuevo plan de desarrollo. Esto asegurará la continuidad y la transparencia en la gestión de los indicadores y permitirá una mejor adaptación a las nuevas directrices del plan "Por y Para la Gente 2024 - 2027".

CALIFICACION = 0% Eficacia

5. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PERSONAS CAPACITADAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Objetivo: Medir porcentaje de personas capacitadas en la Tecnologías de la Información y la comunicación.

Indicador:
$$\frac{\text{No personas capacitadas en Tecnologías de la información y comunicación} * 100}{\text{No personas programadas}}$$

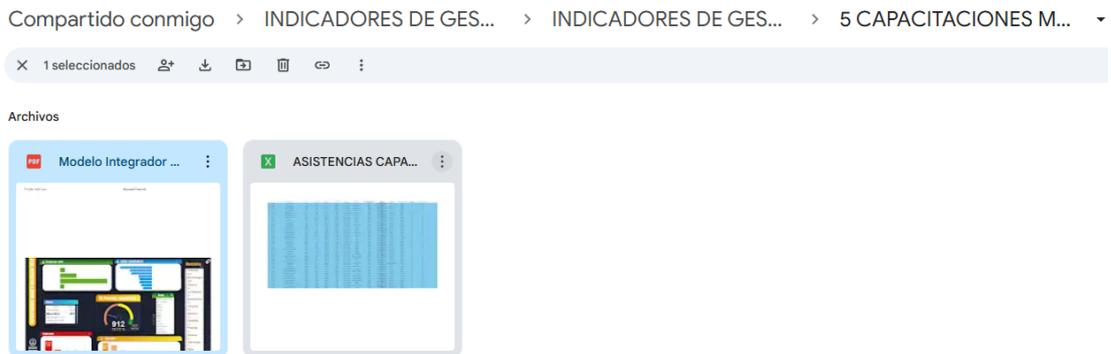
Resultado:
$$\frac{(2.427) \text{ personas capacitadas} * 100}{(4.625) \text{ personas programadas}} = 52\%$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 10

Evidencias:

- La Secretaría ha reportado un archivo en formato Excel con 24 hojas, cada una correspondiente a los listados de participantes en las capacitaciones. Sin embargo, se ha observado que dos de las hojas, correspondientes a los nombres de Blanca y Esteban, se encuentran sin datos. Además, se incluye una imagen que muestra el total de participantes capacitados durante el periodo evaluado.

Imagen N.4 Evidencias capacitaciones Secretaría TIC



Fuente: evidencias remitidas por la secretaria TIC.

Imagen N. 5 listado de participantes con numero de cedula duplicadas

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	MUNICIPIO	TELEFONO	GENERO	EDAD
06/03/2024 22:07	David Trujillo Restrepo	1099708792	Pijao	3145363745	Masculino	Entre 15 - 19 años
06/03/2024 22:12	Eduardo Burgos	1099708792	Pijao	3164585013	Masculino	Entre 15 - 19 años
04/04/2024 16:28	Steban Galeano González	1090275012	Buenavista	No dieron	Masculino	Entre 15 - 19 años
04/04/2024 16:29	Carlos Andrés Ricardo	1090275012	Buenavista	No dieron	Masculino	Entre 15 - 19 años
04/04/2024 16:47	Jimena Chanci Concha	1096035317	Córdoba	3007849954	Femenino	Entre 15 - 19 años
04/04/2024 16:49	Estefania Meneses P	1096035317	Córdoba	3207814460	Femenino	Entre 15 - 19 años

Imagen N. 6 listado de participantes con nombres y apellidos vacíos

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	MUNICIPIO	TELEFONO	GENERO	EDAD
26/04/2024 9:52		1099709080	Pijao	3206823144	Masculino	Entre 10 - 14 años
26/04/2024 9:53		1094916511	Pijao	3028379777	Masculino	Entre 15 - 19 años
26/04/2024 9:55		115188787	Pijao	3045343222	Masculino	Entre 10 - 14 años
26/04/2024 9:56		1115186195	Pijao	3156691483	Femenino	Entre 15 - 19 años
26/04/2024 10:00		1114786533	Pijao	3215218970	Femenino	Entre 15 - 19 años
26/04/2024 10:02		1113863068	Pijao	3237972077	Femenino	Entre 15 - 19 años
26/04/2024 10:03		1042856645	Pijao	3176327017	Femenino	Entre 10 - 14 años
26/04/2024 10:05		1115189090	Pijao	3173706360	Femenino	Entre 10 - 14 años
26/04/2024 10:09		1099709077	Pijao	3207038129	Femenino	Entre 10 - 14 años
26/04/2024 10:10		1118369716	Pijao	3187412562	Femenino	Entre 15 - 19 años

Observaciones:

- El equipo auditor, después de realizar un análisis exhaustivo, clasificación y conteo de cada uno de los registros de las hojas reportadas en el archivo Excel titulado "ASISTENCIAS CAPACITACIONES.TIC", ha encontrado las siguientes inconsistencias:
- Según las imágenes N. 5 y N. 6, se evidencia la duplicidad de números de cédula asignados a diferentes personas, lo cual genera un registro erróneo al coincidir el mismo número de cédula para más de una persona.
- Asimismo, en la imagen N. 6 se identifican 10 registros en los que los campos correspondientes a los nombres y apellidos están vacíos, lo cual también constituye una deficiencia en la calidad de los datos. En base a lo anterior, el equipo auditor informa que, para el primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se registró un total de **2.427** participantes en las capacitaciones.

Análisis:

- Es crucial que la secretaría mejore la calidad y la cantidad de la documentación proporcionada para facilitar una evaluación precisa del desempeño y cumplimiento de objetivos.
- Se recomienda a la secretaría implementar un proceso riguroso de recopilación y presentación de evidencias. Esto incluye asegurar que los registros sean completos, detallados y respaldados adecuadamente para cada actividad reportada.
- Es fundamental que se establezcan procedimientos claros y efectivos para la recolección y reporte de datos sobre capacitaciones realizadas.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 10

- La falta de documentación adecuada dificulta la verificación de los datos remitidos por la secretaría. Además, la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) no dispone de un mecanismo para verificar el total de capacitaciones desarrolladas por la secretaría.

CALIFICACIÓN = 52% Eficacia

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO DE EVENTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Objetivo: Medir el porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos tecnologías de la información y comunicación.

Indicador:
$$\frac{\text{No Eventos en tecnologías de la información y comunicación realizados} * 100}{\text{No eventos Programados}}$$

Resultado:
$$\frac{(0) \text{ No Eventos en tecnologías de la información y comunicación realizados} * 100}{(0) \text{ eventos programadas}} = 0\%$$

Evidencias:

- La Secretaría TIC en el link reportado con las evidencias para evaluación del seguimiento indicadores de gestión II cuatrimestre 2024 no remite evidencias para evaluación del indicador.

Observaciones:

- Se informa que en los periodos evaluados enero a agosto vigencia 2024 la secretaria TIC NO reporto evidencias, se reitera la importancia de mantener un seguimiento y una documentación adecuada de los indicadores. La ausencia de acciones y evidencias puede dificultar la evaluación y el análisis del desempeño de la Secretaría TIC durante el período de transición. Se recomienda la creación de un informe que registre la situación actual y las razones específicas de la falta de acciones, proporcionando así una base clara para futuras evaluaciones. Esto asegurará la continuidad y la transparencia en la gestión de los indicadores y permitirá una mejor adaptación a las nuevas directrices del plan "Por y Para la Gente 2024 - 2027".

CALIFICACIÓN = 0% Eficacia

7. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO (FÍSICAS) A CARGO DE LA DE LA SECRETARÍA TIC.

Objetivo: Medir el porcentaje de cumplimiento de las metas ejecutadas por la secretaria TIC.

Indicador:
$$\frac{\text{Porcentaje de metas producto (Físicas) cumplidas} * 100}{\text{Porcentaje de metas programadas} * 100}$$

Resultado:
$$\frac{\text{Porcentaje de metas producto (Físicas) cumplidas} * 100}{\text{Porcentaje de metas programadas} * 100} = 13\%$$

Evidencias:

- Para la evaluación del indicador, se toma como referencia la información publicada y reportada por las Secretarías de Planeación y el seguimiento por el equipo auditor realizado al plan de acción con al 30

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 10

de junio de 2024. De acuerdo con los datos reportados para el tercer trimestre de 2024 (secretaría de Planeación), informa que, La Secretaría TIC presenta un porcentaje de ejecución de las metas producto así: Semáforo satisfactorio el 33 % equivalente a dos (2) metas producto, semáforo medio el 33 % equivalente a cinco (5) metas producto, semáforo bajo el 20 % equivalente a tres (3) metas producto y en semáforo crítico el 33 %, %equivalente a cinco (5) metas producto, de un total de quince (15) metas que se encuentran bajo la responsabilidad de la dependencia.

- Para el seguimiento realizado por el equipo auditor al plan de acción para el primer semestre de 2024 con corte a 30 de junio se establece que, el avance de las metas producto (físicas) cumplidas es del 13% en eficacia

Observaciones:

- Es crucial un seguimiento más cercano y frecuente al cumplimiento de las metas, así como implementar medidas correctivas inmediatas en los casos donde el desempeño sea insuficiente. La Secretaría TIC debe asegurarse de que exista una supervisión constante para que las metas no caigan en categorías críticas o bajas.

GRADO DE MADUREZ	CALIFICACIÓN	NO. DE CUMPLIMIENTO INDICADORES
VERDE OSCURO	80-100	92% - 122%
VERDE CLARO	70-79	
AMARILLO	60-69	
NARANJA	40-59	52%
ROJO	0-39	13% - 38% -
AZUL	0 DATOS	0% - 0%
TOTAL		

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Luego del análisis realizado de la ejecución de las metas y recursos de la Secretaría TIC revela tanto logros como áreas de mejora. Aunque la atención a solicitudes ha sido adecuada con un 98% de cumplimiento, y la Secretaría ha superado el porcentaje de metas de capacitación con un 122% de cumplimiento, la ejecución presupuestal es insuficiente, alcanzando solo un 38% de utilización de los recursos hasta agosto, lo que podría generar retrasos en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

La falta de evidencia y documentación adecuada, especialmente entre enero y agosto de 2024, dificulta una evaluación precisa del desempeño y compromete la transparencia en la gestión. Es esencial que la Secretaría mejore la calidad y cantidad de la documentación y establezca procedimientos claros para su recolección.

Finalmente, se recomienda un seguimiento más riguroso y frecuente de las metas, implementando medidas correctivas en áreas críticas y asegurando la supervisión constante de los indicadores. En conclusión, aunque se han logrado avances importantes, es necesario optimizar el uso de los recursos, garantizar la calidad de las capacitaciones y fortalecer la documentación y el monitoreo para asegurar el éxito del Plan "Por y Para la Gente 2024 - 2027".

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 10

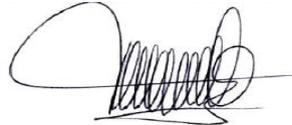
RECOMENDACIONES

- Realizar un análisis más detallado para identificar las razones específicas de la baja ejecución.
- Fortalecer la coordinación entre las áreas responsables de la ejecución presupuestaria para agilizar los procesos.
- Reprogramar actividades o reasignar recursos a proyectos prioritarios, en caso de que existan fondos no ejecutados que puedan aprovecharse en el corto plazo.
- Establecer mecanismos de seguimiento más estrictos para garantizar que los recursos sean utilizados en tiempo y forma, optimizando la eficiencia del presupuesto asignado.
- Por último, aunque hay avances en algunas áreas, el rendimiento general es insatisfactorio, especialmente en las metas críticas. Es fundamental implementar acciones correctivas inmediatas para mejorar el desempeño y alcanzar los objetivos establecidos para el año.
- En resumen, aunque se ha realizado un avance en la ejecución del presupuesto, el porcentaje reportado sugiere que se deben implementar acciones correctivas para mejorar la eficiencia y asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima durante el resto del periodo fiscal.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	La secretaria TIC envía soporte de evidencias a través del aplicativo controldoc Id. 119177 en el Link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-5NLa-OwJsD0f0UfHkG9qefv1oms6tPX

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el desarrollo de las actividades propuestas para los indicadores de gestión.	Enero de 2025	Secretaria de TIC	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	 JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion
Andrea Chacón Mellizo	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	 ANDREA CHACÓN MELLIZO Contratista OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG	José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG